



El Rosal Cundinamarca, 04 de julio de 2023
Oficio No. GEAM – 243

Señores

Miembros del Consejo Ambiental Municipal según Acuerdo No. 11 de 2022

Alcalde Municipal
Secretaría de Desarrollo Económico, Agrario y Medio Ambiente
Secretaría de Planeación
Secretaría de Desarrollo Social, Salud y Educación
Secretaría de Obras Públicas
Secretaría General y de Gobierno
Secretaría de Hacienda
Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo El Rosal S.A E.S.P
Representante del Concejo Municipal

Asunto: Sesión Ordinaria del Consejo Ambiental Municipal 2022

Cordial saludo

Por medio de la presente la Secretaria Técnica del SIGAM en cabeza de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agrario y Medio Ambiente se permite convocar a cada uno de los miembros del Consejo Ambiental Municipal para realizar la primera sesión ordinaria del Consejo Ambiental Municipal 2023.

En esta sesión ordinaria se realizará la presentación del Plan de Acción Municipal 2023 el cual debe entrar desde el segundo semestre de esta vigencia en proceso de seguimiento por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

Detalles de la Sesión

Fecha: lunes 17 de julio
Hora: 9:00 AM
Lugar: Sala de Juntas – Alcaldía Municipal

Es importante reiterar que el Plan de Acción Ambiental es una armonización de todas las agendas ambientales del municipio, para las cuales ya hay unos cronogramas de desarrollo y una asignación presupuestal, por lo tanto, este Plan de Acción Ambiental, no requiere de asignación de recursos adicionales para su cumplimiento.

Atentamente,

Jhoan Enrique Hernández Bermúdez
Secretario de Desarrollo Económico, Agrario y Medio Ambiente
desarrolloeconomico1@elrosal-cundinamarca.gov.co
3124137471 – 3505118245

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Juan Carlos Bello Florián Ing. Ambiental Contratista	Jhoan Enrique Hernández Bermúdez Secretario de Desarrollo Económico, Agrario y Medio Ambiente	Jhoan Enrique Hernández Bermúdez Secretario de Desarrollo Económico, Agrario y Medio Ambiente